



Día internacional de las y los trabajadores: Una jornada de memoria y lucha

El 1° de mayo se conmemora el día de las y los trabajadores en homenaje a los mártires de Chicago: 8 anarquistas que fueron ejecutados por ser parte de la lucha por la jornada de 8 horas. Esta fecha nos recuerda que todos y cada uno de los derechos que hemos conquistado han sido logrados por la movilización, contra la resistencia de empresarios y patrones. Como feministas, en esta jornada, visibilizamos todos los trabajos, los que nos pagan y los que hacemos gratis, porque son todos nuestros trabajos los que crean la riqueza y sostienen la vida. ¡Luchemos juntas por un trabajo digno, estable y seguro!



Multitudinaria marcha al acto frente a La Moneda: 1 de mayo 1973

Armando Cardoso / memoriachilena.cl

La Primera

F E M I N I S T A

» DESDE TEMPRANO ALZAMOS LA VOZ «

Jueves 30 de abril 2026

DISTRIBUCIÓN GRATUITA N22

1° DE MAYO FEMINISTA:

LAS TRABAJADORAS SOSTENEMOS LA VIDA

Trabajadoras somos todas

CON EL ALZA NO ALCANZA

Según la FAO, en Chile más de 500 mil personas viven con hambre y 3,8 millones no logran acceder a alimentos suficientes. Con el alza de precios y del combustible, llenar la mesa es cada vez más difícil. Que el pan alcance sigue siendo una deuda del Estado, y hoy también una exigencia.

LOS COSTOS DE LA GUERRA

Cuando las grandes potencias como EEUU deciden hacer guerras, las principales consecuencias siempre son para la clase trabajadora. Nos condenan a pagar los costos de guerras que no hemos provocado. Disparando los precios de los combustibles, sube la inflación y con ello los precios de los alimentos. Las guerras encarecen y precarizan la vida a escala global.

GOBIERNO PERSIGUE A DEUDORES DEL CAE

Rebajan impuestos a grandes empresas y van tras quienes debieron endeudarse para estudiar: Amenazas de embargos y retención de dinero en cuentas bancarias. Con indolencia, Quiroz llama a "conseguirse un crédito" para pagar el CAE. Volver a endeudarse, empobrecerse pagando intereses usureros, una estafa legalizada.

AJUSTE LEY 40 HORAS: UN RETROCESO

La lucha por las 40 horas tiene más de un siglo. Chile las implementó en 2024. Las "correcciones" de Kast buscan flexibilizarla beneficiando a las empresas: debilitar la negociación, traspasar costos de despido a trabajadores. Estas medidas golpean directamente a familias trabajadoras y la conciliación familia-trabajo.

La acción por la vida no tiene fronteras ¡Todas con la flotilla!

Somos cuerpos andantes que llevamos con nosotras la fuerza y sobre todo el amor. Ante el horror del genocidio nos organizamos y resistimos. El movimiento internacional por Palestina ha crecido exponencialmente. Mientras Estados Unidos e Israel desatan la guerra, desde el Moll de la Fusta en Barcelona ha zarpado la flotilla de ayuda humanitaria más grande de la historia, porque el privilegio de la vida no puede ser solo para algunxs. ¡Viva Palestina libre! ¡La solidaridad es la ternura de los pueblos!

@bit4cora_audiovisual / 25 de mayo 2025

EL COSTO DE LA VIDA SUBE OTRA VEZ

Las contradicciones de Kast en sus primeras semanas de gobierno

A menos de dos meses de asumir, el gobierno de José Antonio Kast ha dejado clara su prioridad: **gobernar para los grandes empresarios mientras el costo de la vida vuelve a subir para quienes vivimos de nuestro trabajo.** No es una sorpresa, pero sí preocupa la rapidez con que estas decisiones están golpeando los bolsillos de la clase trabajadora.

Bajo el argumento de enfrentar una crisis económica, el gobierno terminó generando una. Sin discusión en el Congreso, desactivó el MEPCO (Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles), el mecanismo que ayudaba a estabilizar el precio de los combustibles. El resultado fue inmediato: **en apenas 15 días de gobierno la bencina subió cerca de \$400 por litro.** Una decisión política, ideológica, que abrió la puerta a una nueva espiral de aumentos.

Cuando sube el combustible, no sube solo la bencina. Suben los alimentos, el transporte, el gas y muchos productos básicos. A esto se suma una UF disparada, por sobre los 40 mil pesos, que encarece arriendos, dividendos y seguros. Así, la vida cotidiana se vuelve cada vez más difícil para quienes dependemos de un sueldo que no crece al mismo ritmo.

Pero este golpe no afecta a toda la población por igual. Cuando los ingresos son bajos, una mayor parte del presupuesto familiar se destina a alimentación, transporte y vivienda, precisamente los rubros que más se encarecen en estos contextos. Por eso **la crisis impacta con más fuerza a la clase trabajadora** y, en particular, a **las mujeres trabajadoras** que sostenemos gran parte de los hogares del país.

Sin embargo, frente a este escenario, la respuesta del gobierno no ha sido aliviar el bolsillo de los hogares. Por el contrario, anunció por cadena

nacional una rebaja del impuesto a las grandes empresas, bajándolo del 27% al 23%. Según estimaciones del Observatorio de Políticas Económicas (OPES), esto implicaría transferencias millonarias a las personas más ricas del país. **Lo llaman “Plan de Reconstrucción”, pero en los hechos se trata de una reforma tributaria hecha a la medida de quienes más tienen.**

Mientras tanto, **se reducen recursos del Estado y se ponen en riesgo políticas sociales fundamentales.** Medidas que afectan directamente a las mujeres y nuestra autonomía económica financiera, como el fin de la política que incentiva el gasto en capacitaciones del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) incluidas en el recién anunciado Plan de Reconstrucción Nacional, el fin a la indemnización por años de servicio o postergar nuevamente el derecho a sala cuna universal, una demanda clave para las trabajadoras.

Las contradicciones son evidentes. Se habla de fortalecer el empleo femenino, pero se frenan políticas que permiten a las mujeres trabajar y estudiar en igualdad de condiciones. **Este 1° de mayo, Día Internacional de las y los Trabajadores,** estas decisiones no pueden pasar desapercibidas. **Porque cuando sube el costo de la vida y se debilitan los derechos laborales,** lo que está en juego no es solo la economía: es la vida cotidiana de millones de familias y, especialmente, de las mujeres que sostenemos el trabajo y los cuidados en nuestro país.

Frente a esto, la respuesta no puede ser el silencio ni el repliegue. La organización y la movilización siguen siendo la principal herramienta para defender derechos y para recordar que el trabajo —remunerado y de cuidados— es el que realmente sostiene a la sociedad. Por todo esto y más **¡Ni un paso atrás, cien pasos adelante!**

¿Quiénes son y qué hacen las mujeres trabajadoras?





Patricia Coñomán, histórica dirigente sindical

“El hecho de ser madre trabajadora es lo que me decía que tenía que luchar”

Patricia es una histórica dirigente sindical chilena. Formada como costurera, en 1975, fue electa como la primera presidenta de la Confederación Nacional de Textiles de Chile (CONTEXTIL). En esta entrevista nos cuenta su experiencia sindical y reflexiona sobre la situación de las y los trabajadores en Chile.

¿Por qué decidiste entrar a organizarte desde el mundo sindical?

Yo creo que la respuesta para mí es que desde muy niña tuve conciencia de clase. Durante toda su vida, el movimiento sindical se ha dedicado a defender a los trabajadores y a las trabajadoras. Y yo veía lo injusto que era cuando mi madre trabajaba y tenía a sus dos hijos, nos crio sola. Ella tenía que trabajar desde la mañana hasta la noche y nosotros con mi hermano nos quedábamos mucho tiempo solos.

Creo que esa injusticia social hizo que en mí despertara esta conciencia de clase, de ver el abuso que hacían con mi mamá. Yo juré que a mí no me iba a pasar lo mismo y que iba a luchar porque otros tuvieran lo que yo no tuve cuando niña, porque siempre pensé que si nosotros trabajamos el futuro iba a ser mejor.

¿Cómo fue ocupar un lugar relevante en las luchas sindicales en los años setenta siendo mujer?

El haber participado de luchas sindicales en aquellos años tiene que ver con mi forma de ser. Tengo esta sangre mapuche que me obliga y que yo la siento como fluye por las injusticias.

Creo que veía lo que había avanzado la dictadura militar, la cual nos quitó todo, y yo tenía hijas, tres hijas hermosas y yo no quería dejarle eso a mis hijas como herencia.

Además, el hecho de ser madre trabajadora es lo que me decía que yo tenía que luchar, que tenía que vencer aquellas barreras del machismo, que tenía que vencer también ese modelo que se imponía y eso me ayudó a ser una mujer rebelde, comprometida con mi gente, con mi clase trabajadora, con la sociedad a la que yo aspiro construir.

Por lo tanto, eso es lo que hizo que uno se atreviera. No es que no tuviera miedo, sí lo tenía, pero era más fuerte mi deseo de soñar con un Chile más justo y diferente.

¿Qué análisis o reflexión tienes de la organización sindical hoy?

La organización sindical cambió mucho con la llegada del neoliberalismo en Chile. Las empresas se acabaron producto de los grandes consorcios financieros y nosotros teníamos que ver qué hacer. Creo que ese mundo sindical, el que yo conocí, no va a estar nunca más, justamente por un modelo que arrasa con todo, donde todo es negocio.

Hoy día vemos que hay muy pocas empresas que siguen funcionando y que pueden negociar colectivamente, en el mundo sindical hoy se ha perdido esa virtud. Siento que hay otras formas también que tenemos que tomar en cuenta, como los trabajadores en domicilio, el trabajo desregulado, todos aquellos que no tienen derechos.

Este nuevo trabajo es una nueva forma de sindicalizar, de hacer visible a los invisibles, en especial al 80% de mujeres que trabajan en

sus hogares y nunca ha sido reconocido su trabajo. Y no solamente estoy hablando de las dueñas de casa, que ese es un caso aparte, estoy hablando de que este modelo nos ha asignado en nuestros hogares como parte de la producción bruta de este país.

¿Cuáles son las principales urgencias para las y los trabajadores hoy?

Yo creo que las principales urgencias son la organización, la unidad y que podamos todos juntos lograr lo que nosotros alguna vez tuvimos. Siento que es urgente que haya negociación ramal porque incluso aquellos que trabajan en trabajos desregulados podrían negociar colectivamente. Es urgente hoy día, en un país que se envejece, que también nos preocupemos de los adultos mayores, de las niñas y niños, que hoy día hablemos del flagelo de la droga, de la delincuencia, pero no somos capaces de reaccionar como sindicato a ir en la ayuda también de lo que queremos para la futura sociedad.

¿«Todo el mundo dispone de las mismas 24 horas diarias...»?

Confecciona tu propio «horario»: compáralo con el de tus compañeras y tus vecinas, ¿no crees que podemos decir algo más sobre el trabajo de las mujeres?



♦ **Furia** (1981-1984) fue la revista de un grupo de feministas socialistas que hicieron de la publicación clandestina una forma de lucha contra el autoritarismo dictatorial y patriarcal. Entre sus integrantes estaba **Julieta Kirkwood**, destacada militante y teórica feminista. Desde sus páginas impulsaron un debate público sobre la necesidad de reconocer social y económicamente el trabajo doméstico de las mujeres.

♦ En su número 2 (agosto 1981) aparecen los dibujos 1 y 2 [izquierda], donde se observa la **manera en que ocupa su tiempo una mujer campesina y una mujer de la ciudad**. De la primera se dirá que no trabaja: “está en su casa”; y la segunda será considerada como “trabajadora de media jornada”. **Pero... ¡los relojes no mienten!**

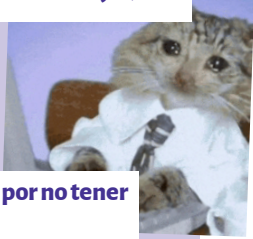
Los seis números originales de **Furia** se encuentran resguardados en el **Archivo de Mujeres y Género del Archivo Nacional**. También puedes revisar los números digitalizados en la web www.boletinasfeministas.org



¿Qué experiencias he tenido como trabajadora?

Si la palabra proletariado, clase obrera o clase trabajadora no te hacen sentido, lo entendemos. El sistema en el que vivimos ha ido despojando de significado a muchas palabras, aunque nuestra realidad sí se relacione mucho con ellas. Todas las que trabajamos para vivir somos trabajadoras, recibamos o no un sueldo, por eso te invitamos a leer cada una de las frases de más abajo y marcar aquellas que hayas vivido o que te identifiquen.

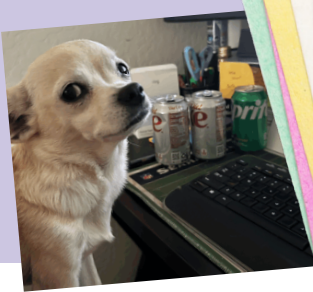
- He tenido que buscar alternativas más económicas de productos que me gustan para que me alcance la plata.
- En mi casa yo hago el trabajo de pensar qué hacer de almuerzo, pensar en los controles médicos de las personas que cuido y de pensar cómo organizar el hogar.
- Si un mes no recibo sueldo, no puedo subsistir.
- En mi casa soy yo la persona a cargo de preparar la comida, lavar la ropa, revisar tareas de hijos, etc.
- Casi todos los meses tengo que pedir plata prestada.
- Si yo no me encargo del aseo o la comida en mi casa, nadie lo hace.
- He tenido que usar tarjeta de crédito para comprar alimentos o insumos básicos, por no tener cómo pagar en el momento, sin saber cómo podré pagar después.
- En mi trabajo remunerado hago horas extras, pero no me las pagan.



- Durante la semana, nunca puedo destinar un tiempo sólo para descansar o relajarme.
- Tengo más de un trabajo para lograr cubrir mis necesidades y/o las de mi familia.
- No tengo contrato de trabajo.

La precarización tiene muchas dimensiones, algunas más visibles que otras. Reconocernos como trabajadoras es un paso fundamental. La tarea que viene después es organizarnos, porque nadie se salva sola. Ya sea que compartamos todas o solo algunas de estas dimensiones, podemos unirnos para cambiar esta realidad para todas.

¿Y tú, cómo podrías organizarte junto a otras y otros?



Sopa de los derechos de las trabajadoras

C Y S I N D I C A L I Z A C I O N C A M P E S I N A
V B N C A J A D E L S E G U R O O B R E R O P M E A
E S C U E L A N O R M A L P R E C E P T O R A S P O
O D D E R E C H O A L C O N T R A T O B T V R V T M
A E S C U E L A P R O F E S I O N A L D E N I N A S
X B D G R G G K R Y G N X N Z C W I J H C S Q X C W
E P M E E Z R I V X G T M N O M D D S F C O V N P E
C S I S T E M A N A C I O N A L D E C U I D A D O S
X Z A G U K X N T O F M A Q U Z L N K E O A X O S C
T Q O Z U D F U X U E U F X Q A F T X R N J N P T U
W T T I E A M M Q M I Z H E S R E I P O M B F W N E
M M Y F X Z L P H X S D H U B R Y D P M A E N E A L
Q L C Q L E Y D E S A L A C U N A A V A T K J Z T A
J W C L Q Y D Q A Z Y C J D Z C X D G T E M M H A D
C H L G L J S R D D S M O O K A N G D E R M T X L E
G L B K L M O Y S E S D U Q N U L E F R N R I L 6 M
V S G L F H K Q R F X A Y F K N P N L N I N Y A M A
N Z A D O F L T J I Z P L O Q C V E X A D N D Q E T
G G G 4 W W O P V Q C E A A T O R X L A T E R S R
H J Y N P T N H Y Z N L C H R U R O C K D C Z E E O
Z E X L R O X S L J Q M W N Y I S F Y C O Q L A S N
L J Y O U H P H F H B Y U X C N A N I I B S B X J A
Z X B O E X U L E Y D E L A S I L L A O R V X W U S
B A B O C O N S T I T U C I O N C H I L E 1 9 2 5 S
N O D I S C R I M I N A C I O N E M B A R A Z O S N
D E C R E T O A M U N A T E G U I C H Q A X I O V J

Pistas

- Primera escuela profesional para mujeres en Chile (1834).
- Aquí pudieron formarse maestras a contar de 1854.
- Decreto que permitió a mujeres entrar a la universidad (1877).
- Primera Escuela técnica comercial para mujeres populares desde 1888.
- Obligó a tener sillas en el trabajo (1914).
- Sala cuna obligatoria en empresas con +20 mujeres (1916).
- Descanso pre y postnatal para madres (1924).
- Las y los trabajadores tuvieron pensiones dignas, atención de salud oportuna y acceso a la vivienda propia (1924)
- Ley 4.059 aseguró el empleo en regla a trabajadores, las mujeres por ley fueron dueñas de su salario (1924)
- Constitución que incluyó el Derecho a sindicalización en Chile.
- Permitió la Sindicalización campesina (1967).
- Fuero maternal contra despido de personas durante el pre y post natal (1993).
- No discriminación por embarazo en contratación (1999).
- Igual salario a trabajo de igual valor (2009).
- Amplió el permiso postnatal. Permitió repartir parte del permiso hacia el otro progenitor (2011).
- Gratuidad Universitaria para el 60% más vulnerable (2016).
- Protege que mujeres y niñas puedan interrumpir un embarazo por causa de violación, riesgo de la vida propia o inviabilidad del embrión (2017).
- Todas, todos y todes tenemos derecho a la identidad de género (2018).
- Tras 5 años de Ley se supone que la Jornada laboral será de 40 horas (2023).
- Creado en 2026 para garantizar el derecho al cuidado.

Respuestas:
1. ESCUELA DE MAESTRAS | 2. ESCUELA NORMAL PARA PRECEPTORAS | 3. DECRETOS AMUNATEGUI | 4. ESCUELA DE PROFESIONALES DE NIÑAS | 5. LEY DE LAS TALLAS | 6. LEY DE LAS TALLAS | 7. PROTECCIÓN AL EMBARAZO | 8. CALIDAD DEL SEGURO OBRERO | 9. DERECHO AL CONTRATO | 10. CONSTITUCIÓN DE CHILE | 11. SINDICALIZACIÓN CAMPESINA | 12. FUERO MATERNAL | 13. NO DISCRIMINACIÓN EMBARAZO | 14. IGUAL DAD SALARIAL | 15. POSTNATAL PARA MADRES | 16. GRATUIDAD PARA LAS MUJERES | 17. ABORTO RESCAUSALES | 18. IDENTIDAD DE GÉNERO | 19. LEY DE LAS TALLAS | 20. HORAS DE TRABAJO